ACTA DE CUMPLIMIENTO UNICA No. 001

CONTRATO NÚMERO	MC-45-2022
FECHA DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DEL 2022
OBJETO	"APOYO LOGISTICO PARA LA JORNADA DE ATENCION CON DESTINO A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR"
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES
CÉDULA O NIT	18.927.052
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.778.667)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	TRES (3) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DEL 2022
CDP	0299 DE 11 DE MAYO DE 2022
RP	0703 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022
PERIODO DE ECUCIÓN DEL PAGO OBJETO DE LA PRESENTE ACTA	12 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.778.667)
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica Cesar, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron la Doctora **MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.655.951** en calidad de **Supervisor**, y el señor **MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18.927.052** de Aguachica, en calidad de **Contratista**, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento correspondiente al Contrato **Nº MC-45-2022**, en los términos aqui descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al periodo objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre, en los términos de legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisor por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno municipal

MARCO ANTONIO HERNANDEZ NOBLES
Contratista